

PROGRAMA REDD EARLY MOVERS (REM) - COLOMBIA
VISITA CHRISTIANE EHRINGHAUS

Ayuda de Memoria

Fecha: 20 - 22 de marzo 2018

Lugar: Bogotá

INTRODUCCIÓN

1. En el período de 20 a 22 de marzo 2018 fue realizada una visita de la Dra. Christiane Ehringhaus, coordinadora REM de KfW, al Programa REM Colombia (denominado a partir de ahora El Programa) a manera de una Misión de Monitoreo Interino, con la participación de Leslie Marín del Reino Unido. La Misión se enfocó principalmente en los avances del programa en la ejecución financiera hasta febrero 2018 y la planificación del tercer desembolso, los avances con respecto al Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), los mecanismos de gestión técnica y administrativa-financiera, el sistema de monitoreo y la gestión de riesgos. La Misión abarcó los temas detallados en la agenda anexa a la presente ayuda de memoria.
2. Los principales resultados y las decisiones de la Misión están registrados en esta Ayuda Memoria.
3. Los participantes de la Misión fueron los siguientes:

Representantes de las Agencias de Cooperación:

Alemania: Christiane Ehringhaus, Coordinadora Programa Global de REDD Early Movers REM (KfW); Leonie Schell, KfW Colombia; Raphael Linzatti, Asesor REM (GIZ).

Reino Unido: Leslie Marín, manager Programa REDD Early Movers REM (BEIS)

Representantes de Colombia:

Yaneth Patricia Alegría, Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio; Cesar Rey, Director de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; Mariana Rojas Laserna, Directora de Cambio Climático; Martin Camilo Perez Lara especialista REDD+ y Carolina González y Erika Fernández, Oficina de Asuntos Internacionales.

Unidad de Ejecución REM: José Yunis, Coordinador; José Ignacio Muñoz, Líder del Pilar Gobernanza Forestal; Ricardo Lara, Líder del Pilar Planificación Sectorial; Yezid Beltrán, Líder de Pilar Agroambiental, Ayda Jacanamijoy Muyuy, Líder Pilar Gobernanza con Pueblos Indígenas; Eduardo Ariza, Asesor Pilar Gobernanza con Pueblos Indígenas;



Edersson Cabrera, Líder Pilar Condiciones Habilitantes; Fernanda Luna, Comunicaciones.

Patrimonio Natural: Alberto Galán, Director Ejecutivo; Vanessa Moreno, William Laguado, Hernando Gómez, Iván Carrillo, Julia Hernández.

Consultora Internacional: Marnix Becking, Asesor Principal; Néstor Ortiz y Virginia Salazar, Consultores Nacionales.

Otros: Nelson Lozano (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural), Luz Marina Mantilla y Jaime Barrera (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI), Carlos Ramiro Chavarro y Lucy Amparo Niño (FINAGRO).

Gestión financiera:

- El **Informe Financiero** de Julio de 2016 a junio de 2017, presenta mejoras significativas en relación con el primer borrador del reporte. Se identifican algunas áreas generales para mejoras adicionales:
 - Incluir explicaciones básicas sobre fuente de datos, fechas de reporte de datos financieros por parte de las entidades implementadoras, y los cortes contables del FPN que tienen implicaciones para los datos en el reporte.
 - Incluir un poco más de interpretación de las tablas presentadas con la evaluación de áreas de alta o baja ejecución. Desafíos específicos o estructurales deberían ser explicitados.
 - Incluir más informaciones sobre el rol del comité financiero, sobre la estrategia de inversión y rendimientos, la estrategia de manejo de cambios, y las decisiones tomadas al respecto.
 - Incluir un capítulo sobre los costos de Fondo Patrimonio Natural -FPN en la gestión financiera de los recursos REM y el uso de la tasa de administración acordada.
- Con estos elementos y comentarios más detallados del KfW, el reporte financiero junio 2016-julio 2017 será finalizado y enviado hasta finales de Abril 2018 para No Objeción del KfW.
- En el próximo reporte financiero anual se reportará también la ejecución de fondos en Subacuerdos por Entidades Implementadoras que a su vez transfieren recursos a instituciones de segundo piso, como es el caso de los Acuerdos campesinos, Proyectos indígenas, entre otros, quienes directamente implementan los recursos. En preparación

a este reporte, el FPN preparará una propuesta de formato de tabla para reportar la ejecución en este nivel hasta finales de mayo de 2018.

- Se acuerda que se entregará a KfW el Informe Financiero Anual el 31 de julio de cada año; se explicitará en las observaciones las fechas de corte del reporte de los implementadores que no entreguen información a 30 de junio, para garantizar consistencia de los reportes de FPN y entidades implementadoras.
- **Informes trimestrales:** FPN entregará la información financiera con corte del trimestre en los primeros 10 días del siguiente mes, para la entrega oportuna del Informe Trimestral al final del mes siguiente.

Auditoría financiera:

- Las partes reconocen el dictamen positivo y razonable de la auditoría financiera. FPN preparará una comunicación que tipifique y sintetice las 109 observaciones, priorizando las de alto y medio riesgo, y que permita el seguimiento en el mejoramiento de la gestión financiera.
- Se registra que el reporte de auditoría financiera no resultó en alta satisfacción por las partes, ya que ha mezclado evaluaciones administrativas-financieras con técnicas. Estas últimas no cuentan con comentarios muy calificados técnicamente ni suficientemente específicos para ser útiles. Se acuerda aprovechar las lecciones aprendidas de la primera auditoría financiera en la licitación de las próximas; de tal manera que los TdR y procesos de evaluación/selección para próximas auditorías se enfoquen en una evaluación netamente financiera, que conlleven a conclusiones y recomendaciones enfocadas en la gestión financiera del Programa.

Balance financiero hasta Febrero 2018:

- Las partes registran un aumento significativo en la capacidad del Programa REM Colombia en términos de apropiación, compromisos y ejecución de los fondos del PID1 y del PID2. Diversas dificultades iniciales han sido superadas, bajo una buena curva de aprendizaje por parte de la Unidad Ejecutora REM UER, el Fondo Patrimonio Natural y las principales Entidades Implementadoras.
- Retos permanecerán en el reporte oportuno por parte de las entidades implementadoras para los reportes mensuales, fortalecimiento de capacidades de los implementadores, incluyendo capacitación en procesos y procedimientos administrativos, acompañamiento y seguimiento de la gestión financiera, y disminución de tiempos en los procesos de adquisiciones.



Gestión de Programa:

- **PTG:** El Plan de Trabajo Global (PTG) representa la estrategia global de inversiones y distribución de beneficios del Programa REM Colombia que orienta la preparación de los respectivos PIDs. No se trata de un presupuesto fijo para todo el Programa. Se acuerda ajustar el PTG con la matriz lógica actualizada, la tabla de distribución de beneficios incluida, sin entrar en detalles de intervenciones y presupuestos detallados, los cuales irán en los PID. El documento de PTG ajustado será reenviado al KfW para su No Objeción a más tardar 31.05.2018.
- **MOP:** Visión Amazonia ha enviado una propuesta de revisión del Manual Operativo del Programa (MOP) al KfW, que retornó el documento con comentarios y propuestas propias de revisiones. Se acuerda de discutir en detalles las revisiones en un teleconferencia el 10.04.2018.
- **Adjudicaciones:** Para garantizar mayor eficiencia en los procesos, se ha revisado las reglas de adjudicaciones en el MOP, especificando en cuales circunstancias son necesarias las No Objeción del KfW.
- **Adjudicaciones:** Las partes acuerdan que a partir de esta fecha, será formalizado el rol del visto bueno a procesos de adjudicación por parte del Consultor Internacional, con fines de documentar la conformidad del proceso con las reglas del MOP y para facilitar el proceso de análisis y No Objeción por parte del KfW. De esta manera, las solicitudes de No Objeción solo serán enviados al KfW una vez que su documentación sea completa y que se incluye el “Check-List de Adjudicaciones” con la firma de visto bueno del Asesor Principal. En especial los casos de excepciones a las reglas (p.e. adjudicaciones directas) necesitan de una buena justificativa bajo criterios de mercado y competitividad como también de su comprobación para posibilitar una No Objeción expedita del KfW.
- **Gestión de contrataciones:** Una vez que los fondos de pagos por resultados sean desembolsados y los respectivos PIDs sean aprobados es permitido contratar servicios bajo el presupuesto de múltiples PIDs. También es permitido extender contratos de servicios sin nuevas convocatorias, siempre que la contratación inicial se haya dado bajo un proceso competitivo.
- **Procesos:** El FPN presentó un análisis de los procesos de adjudicación y contratación, las lecciones aprendidas, las mejoras alcanzadas y opciones para mejoras adicionales. Las partes concuerdan de mantener el diálogo acerca de estos procesos para su mejora continua donde se recomienda reforzar el trabajo en jornadas conjuntas entre UER y FPN.

- **PID 3:** KfW se compromete a enviar sus comentarios al PID3 hasta 06.04.2018. Posteriormente se presentará en el Comité Ejecutivo para su aprobación. En paralelo VA preparará el Plan de Adquisición del Tercer Desembolso.

Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) y Registro

- **Punto Focal CC:** Será la Directora de Cambio Climático, Mariana Rojas, y el especialista REDD+ Martin Camilo Pérez Lara en los temas referentes a la Dirección de Cambio Climático del MADS, quien dará lineamientos a la unidad coordinadora de VA sobre la contabilidad de carbono REDD+ en Colombia y sus implicaciones en el Programa REM Colombia, como también para la preparación de los desembolsos de pagos por resultados y el registro de Emisiones Reducidas correspondientes.
- **Registro:** Se reconoce la importancia estratégica y política y el rol innovador de la nueva Ley de Impuesto de Carbono y su mecanismo de no causación. Sin embargo, la ausencia de un registro REDD+ nacional operativo al momento de la implementación de la Ley de Impuesto de Carbono, presenta un reto operativo y ambiental significativo. Se argumenta que las principales demoras en el registro han sido derivadas de los procesos de contratación de la plataforma tecnológica. Las transacciones comerciales ocurridas a finales de 2017 e inicios de 2018 en el ámbito del proyecto Matavén direccionadas al mercado nacional representan un caso de estudio para la estructuración de las reglas de contabilidad del sector forestal colombiano. Es prioritario expedir el acto administrativo que reglamente el registro REDD+, el cual está previsto concluir en abril 2018. El KfW solicita que el MADS informe a KfW una vez esté en consulta pública la propuesta de resolución.
- **Contabilización de proyectos REDD+ del mercado voluntario:** La Dirección de Cambio Climático del MADS comunicó que las Emisiones Reducidas transadas por parte de los proyectos, están en una fase de transición (resultados de 2013-2014 y 2015) y una vez expedida la reglamentación del registro determinará el esquema de contabilidad de las mismas, donde el 10% de circunstancias nacionales puede llegar a ser objeto de descuentos de estas reducciones transadas.
- KfW resalta que sin reglamentación y resolución de contabilidad de carbono definitiva la existencia de proyectos de mercado voluntario representan un riesgo operativo y contractual para los acuerdos REM, ya que las transacciones comerciales efectuadas por el Proyecto sobrepasan la reserva de proyectos establecida en el registro interino por parte del MADS para finales de 2017. Sin resolución formal a este respecto se podrá dar un escenario de doble contabilidad bajo el promedio histórico (nivel de pagos REM).



- Se acuerda la preparación de una propuesta de un documento didáctico que describe el Registro Interino REDD+ y las transacciones REM Colombia. Un borrador será enviado a KfW hasta el 10.04.2018. La meta es terminar este documento el 16.04.2018 y publicarlo en la página web de Visión Amazonía.
- **Verificación independiente:** La verificación independiente de las Emisiones Reducidas de 2015 y 2016 y los avances en la Hoja de Ruta MRV son de suma urgencia. Visión Amazonía envió los TdRs y Bases de licitación al KfW el 19.03.2018. La meta de conclusión de revisión es el 28.03.2018 con fines de iniciar el proceso de licitación la semana del 02.04.2018. Dependiendo de un concepto positivo respecto la hoja de ruta de mejora del MRV se podrá ajustar el mecanismo de manejo de riesgos.

Planificación de desembolsos:

- Como resultado de una deforestación alta en 2017, es poco probable que se puede cumplir con el esquema de pagos por resultados. Así el cronograma de desembolsos tentativo tendrá que ser adaptado nuevamente. El KfW coordinará con los donantes para hacer una propuesta de replanificación, en consideración de los resultados de la verificación y potenciales reducciones en el mecanismo de gestión de riesgos (1:1).

Monitoreo

- **Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje:** El Programa desarrollará una propuesta hasta 31.05.2018. Se realizará una teleconferencia sobre el avance del documento el 26.04.2018 con KfW y Reino Unido.
- El Programa identificó hitos de ejecución, más allá de los indicadores del marco lógico. El KfW les felicita por esta iniciativa y recomienda asegurar, en el nivel que sea posible, la agregación de los hitos bajo las diferentes líneas de acción bajo los indicadores de impacto.
- **Evaluación Independiente de Medio Término:** Como hoja de ruta de la Evaluación Independiente de Medio Término se acuerda contar con los Términos de Referencia aprobados a más tardar 31.05.2018, iniciar el proceso de licitación julio-agosto 2018, inicio de la Misión febrero-marzo 2019, e informe final agosto-septiembre 2019.

Comunicación:

- En la comunicación de Visión Amazonía, incluir el logo de KfW junto con los logos de la cooperación alemana, del Reino de Noruega y de UK (en algunos afiches falta).

- Visión Amazonía preparará una propuesta de actualización del Folder/Fact Sheet de presentación del Programa REM Colombia (originalmente de diciembre de 2015), incluyendo informaciones sobre la implementación del Programa y la distribución de beneficios. Será presentado para revisión por el KfW y los donantes hasta 30.05.2018
- Además, se solicita preparar fact sheet sobre ejecución presupuestaria semestral de PID I y PID II.

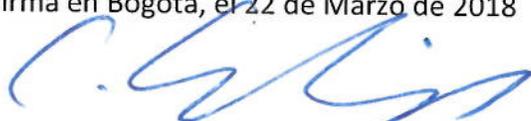
MADR

CIAT desarrolló Estrategias sectoriales de la cadena de caucho, cacao, carne y leche, y productos no maderables. El procedimiento de adjudicaciones para contratar la implementación de estas estrategias debe ser un proceso competitivo y por precios de mercado. En caso de una adjudicación fuera de concurso se requiere una buena justificación que es la única entidad que puede cumplir este rol y que los costos sean acordes con el mercado.

FINAGRO

KfW reconoce que el diseño del instrumento de crédito es muy innovador y expresa su apoyo a la continuación a la iniciativa. Sin embargo, se solicita justificar el requisito de 100% de garantías. KfW solicita aclarar cuál es el destino de los recursos una vez terminado el Programa, en vista de que la duración del instrumento es de siete años.

Se firma en Bogotá, el 22 de Marzo de 2018



DRA. CHRISTIANE EHRLINGHAUS

Coordinadora Programa Global REDD Early Movers REM
KfW



JOSÉ YUNIS MEBARAK

Coordinador Programa REM Visión Amazonía



ANGÉLICA MAYOLO

Jefe Oficina de Asuntos Internacionales